



Murillo irá por proceso desde casa una vez más

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La defensa del ex procurador Jesús Murillo Karam apelará la decisión del juez, Marco Antonio Fuerte Tapia, de negarle la prisión domiciliaria para enfrentar la investigación por tortura, desaparición forzada y delitos contra la administración de la justicia, que inició la Fiscalía General de la República en su contra.

En un comunicado, su abogado José Javier López García indicó que están sorprendidos de que el juez mantenga a su cliente en prisión preventiva justificada, argumentando riesgo de fuga.

“El hecho de que se mantenga en la Torre Médica de Tepepan prueba que el estado de salud del licenciado Murillo Karam es reservado y requiere tratamiento y observación tal como han señalado los médicos”, señala.

Por tanto, aseguró la defensa de Murillo Karam, apelará esta última decisión del juez. ■